



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32451

11/04/2018

84050

AUTOR/A: QUINTANILLA BARBA, María del Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, dependiente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, comunica que la información más reciente de la que dispone procede de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015, última realizada. Actualmente se está trabajando en los aspectos metodológicos correspondientes a la próxima macroencuesta, que está previsto realizar en 2019.

En relación con la situación de las mujeres que sufren algún tipo de discapacidad, la Macroencuesta muestra los siguientes datos:

- En total, un 4,1% de las mujeres residentes en España de 16 y más años que tienen una discapacidad acreditada igual o superior al 33% y que han tenido pareja alguna vez en su vida, ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de alguna pareja o ex pareja en los últimos 12 meses (2014), frente al 2,7% de las mujeres sin discapacidad que han tenido pareja alguna vez en su vida.

- En total, un 9,7% de las mujeres residentes en España de 16 y más años que tienen una discapacidad acreditada igual o superior al 33% y que han tenido pareja alguna vez en su vida, ha sufrido violencia psicológica emocional por parte de alguna pareja o ex pareja en los últimos 12 meses (2014), frente al 8,1% de las mujeres sin discapacidad que han tenido pareja alguna vez en su vida.

- En total, un 9,7% de las mujeres residentes en España de 16 y más años que tienen una discapacidad acreditada igual o superior al 33% y que han tenido pareja alguna vez en su vida, ha sufrido violencia psicológica de control por parte de alguna pareja o ex pareja en los últimos 12 meses (2014), frente al 9,5% de las mujeres sin discapacidad que han tenido pareja alguna vez en su vida.

En la macroencuesta 2015 se formulaban preguntas referidas a los 12 meses anteriores a la realización de la entrevista, observándose que no hay diferencias estadísticamente significativas en la incidencia de la violencia en este periodo entre las mujeres con o sin discapacidad acreditada, pero sí las hay en el caso de la prevalencia de la violencia a lo largo de la vida:



•En total, un 20,3% de las mujeres residentes en España de 16 y más años que tienen una discapacidad acreditada igual o superior al 33% ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de alguna pareja o expareja en algún momento de su vida, frente al 12,1% de las mujeres sin discapacidad.

•En total, un 23,3% de las mujeres residentes en España de 16 y más años que tienen una discapacidad acreditada igual o superior al 33% ha sufrido violencia física y/o sexual, o miedo de alguna pareja o expareja en algún momento de su vida, frente al 15,1% de las mujeres sin discapacidad.

Esta información se puede consultar en el siguiente enlace del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad:

<http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/home.htm>

La información más reciente disponible sobre mujeres con discapacidad víctimas mortales por violencia de género se refiere al año 2016, siendo 3 el número de mujeres con discapacidad asesinadas en dicho año.

Año	Número de mujeres víctimas mortales	Número de mujeres víctimas mortales con dependencia o discapacidad reconocida	Porcentaje de mujeres víctimas mortales con dependencia o discapacidad reconocida sobre el total de mujeres víctimas
2012	52	7	13,46
2013	54	5	9,26
2014	54	4	7,41
2015	60	3	5
2016	44	3	6,8%

Madrid, 02 de octubre de 2018

